



Resumen Ejecutivo

Coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural

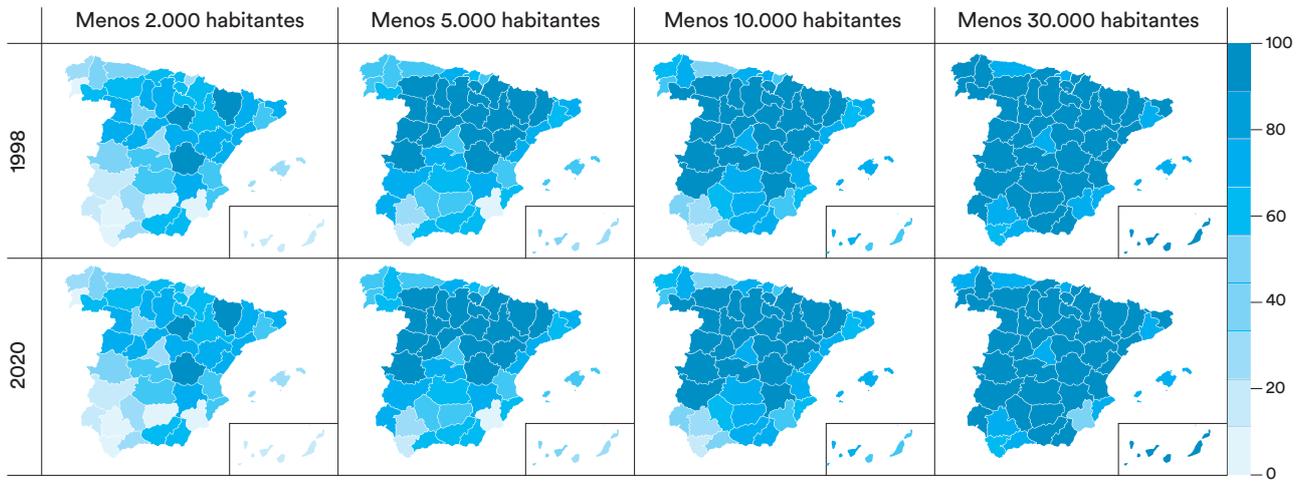


El informe que aquí se presenta, el **duodécimo** de la serie de monográficos, analiza la **brecha de género en el mundo rural**, buscando generar el debate necesario en nuestra sociedad para poder aprender de la evidencia y adoptar medidas que corrijan las desigualdades existentes.

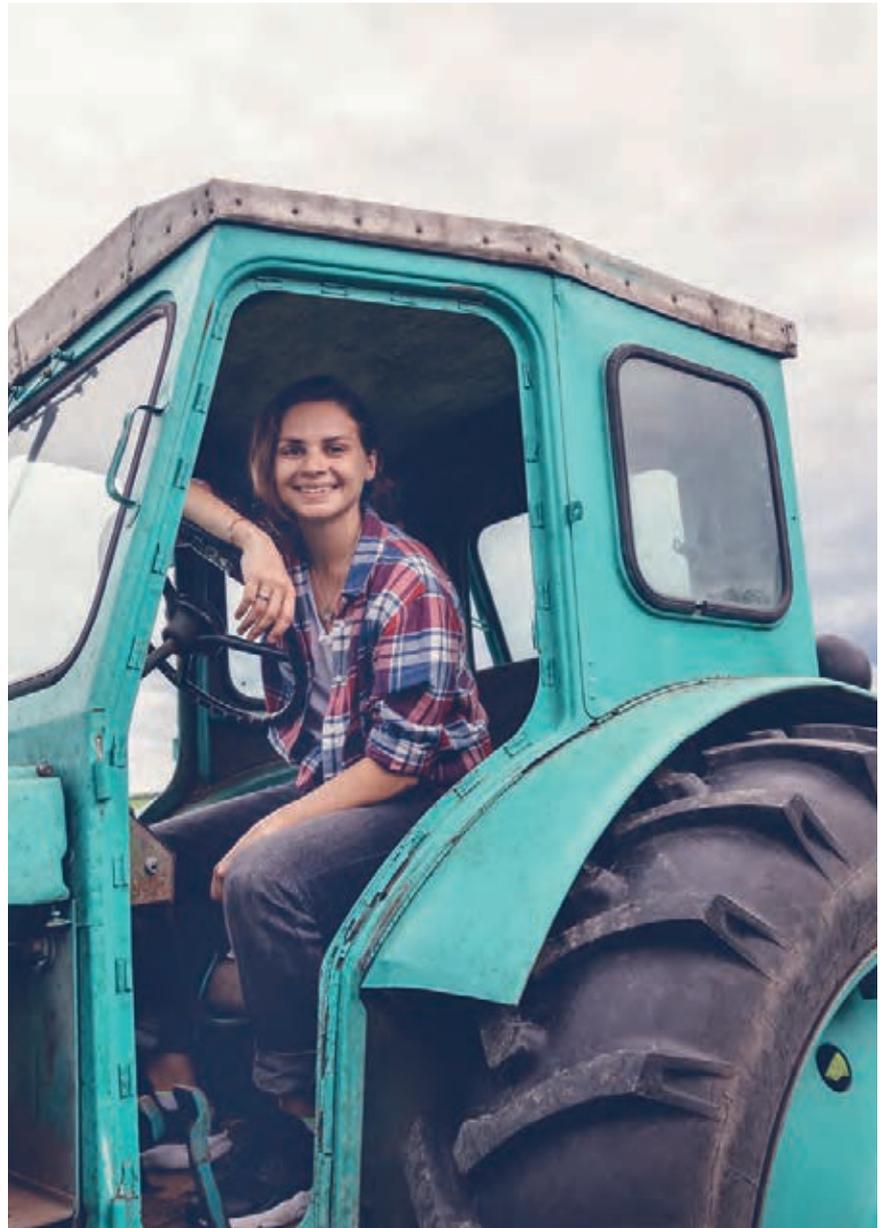
De acuerdo con la definición de municipio rural utilizada en este trabajo (esto es, aquellos municipios de hasta 30.000 habitantes), en España hay 7.874 municipios rurales; 41 menos que los contabilizados en 1998 cuando la cifra total era de 7.915. Atendiendo a su distribución geográfica, se observa que los municipios rurales se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional. No obstante, poniendo el foco en aquellos con menos población (2.000, 5.000 y 10.000 habitantes), se puede observar que la concentración de los mismos se sitúa en las zonas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón.

Figura 1
Municipios según tamaño poblacional sobre el total de municipios de cada provincia (%), 1998 y 2020.

Fuente: Afi, Microdatos del Padrón continuo (INE).



La premisa de partida del análisis desplegado en este Informe es que las mujeres en el medio rural se enfrentan a una doble desigualdad: la provocada por su entorno de residencia o hábitat, en términos de oportunidades laborales, acceso a servicios y conectividad física y digital; y la provocada por el hecho de ser mujer, esto es, por una cuestión de género.





El código postal, factor determinante del bienestar de las personas y la sociedad

A lo largo de las condiciones socioeconómicas y culturales del entorno de residencia (hábitat o código postal) son determinantes del bienestar de las personas. Las personas en el medio rural enfrentan mayores dificultades en términos de materialización y acceso a oportunidades laborales, conectividad y acceso a servicios públicos y/o de cuidados, factores todos ellos determinantes del bienestar de las personas. Estas dificultades se ven magnificadas cuando interactúan con la variable género, en particular en tres dimensiones analizadas en el presente Informe: la demografía, el empleo, el ejercicio del poder y la toma de decisiones en el ámbito agrícola y la conciliación y uso del tiempo.

El objetivo de este trabajo es identificar y analizar la(s) brecha(s) de género entre mujeres y hombres en el entorno rural con el objetivo de conocer en qué medida la masculinización de dicho entorno, la falta de oportunidades laborales y de conciliación en el mundo rural son determinantes de dichas brechas, tras evidenciar y dimensionar su existencia. En este sentido, el análisis se ha centrado, de todas las dimensiones ya analizadas en esta serie de informes, en la **brecha de género en el empleo, en la toma de decisiones y en la conciliación**. De este modo, el Informe permite cubrir un amplio espectro de situaciones comunes a todas las personas en edad de trabajar, reconociendo al empleo como factor esencial determinante del bienestar de las personas tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural.

La brecha de género en el medio rural en España

Respecto a las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito rural, son numerosos los estudios que han identificado y dimensionado la brecha de género existente en España¹, pero ninguno antes ha establecido un valor económico al coste de oportunidad que dichas brechas suponen para las personas y para el conjunto de la sociedad.

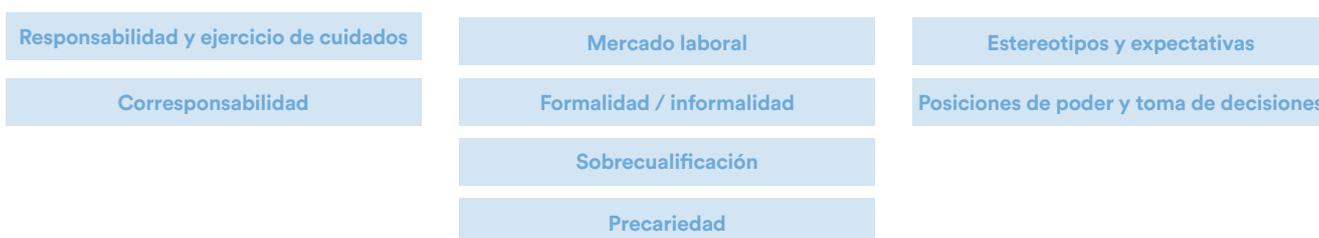
También se aprecia la ausencia de la aplicación del enfoque de género en la práctica totalidad de investigaciones y diagnósticos del ámbito económico en nuestro país, enfoque que es imprescindible para que dichas investigaciones y diagnósticos conduzcan al diseño de soluciones, respuestas o recomendaciones que contemplen la realidad tal como es, que consideren todas las realidades, para que las recomendaciones sean efectivas, incluyentes y universales.

1. Especial mención merece el estudio de Fundación la Caixa de 2009 "La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social".

Causas de las desigualdades entre mujeres y hombres en el medio rural

No se han identificado causas biológicas que expliquen las brechas de género en el ámbito rural, siendo todas ellas producto de construcciones, convenciones o prácticas sociales que forman parte del imaginario colectivo y se encuentran enraizadas en toda la sociedad. De este modo, los estereotipos de género y las expectativas que el conjunto de la sociedad más o menos organizada o institucionalizada tiene sobre el rol que han de ejercer hombres y mujeres, están presentes y forman parte de los procesos de tomas de decisiones, con mayor o menor visibilidad o conciencia.

El ejercicio de la corresponsabilidad en el cuidado de seres queridos y familiares dependientes (menores de edad o adultos mayores) y en las tareas del hogar, muy desequilibrado en cuanto a la responsabilidad y ejecución de los mismos como se vio en el Informe Closingap Conciliación, junto con los estereotipos señalados, causa fundamental de las desigualdades que se materializan en el mercado laboral y en la presencia de mujeres en posiciones de poder y en instancias donde se toman decisiones.



Efectos de la brecha de género en el mundo rural

En el momento en que los patrones de comportamiento son distintos entre hombres y mujeres, debido a causas no naturales como es el caso que nos ocupa, nos encontramos ante una brecha de género. En este Informe se constata que las desigualdades de género se suman de forma incremental o interseccional a las desigualdades que sufren todas las personas -hombres y mujeres- que residen en el ámbito rural.

Los efectos que ambas circunstancias (género y código postal) ejercen sobre el bienestar de las personas representan un importante coste de oportunidad tanto en términos personales y familiares como para el conjunto de la economía y la sociedad, incluidos los recursos públicos.

El cálculo del coste de oportunidad se realiza a partir de la estimación que distintos efectos generados por la brecha de género en el medio rural tienen en la economía y en el bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto, a través de su incidencia en la asignación de recursos, en el grado de participación y condiciones de participación en el mercado laboral, en el aprovechamiento del talento y en la disponibilidad y uso del tiempo, por mencionar los más relevantes.

Se destacan los siguientes efectos por grupo de causas identificadas:

MR Mujer rural
 MU Mujer urbana
 HR Hombre rural
 HU Hombre urbano

Coste de oportunidad		
	Ámbito personal / familiar	Conjunto de la economía y sociedad
Demografía		
El medio rural se despuebla y pierde peso en la población total	Por cada persona en el medio rural hay 1,6 personas en el urbano	La despoblación del medio rural se ha intensificado desde 1998
El medio rural se masculiniza y el medio urbano se feminiza	Por cada MR hay 1,01 HR / Por cada MU hay 0,93 HU/ Por cada MR hay 1,67 MU	
Las mujeres nacidas en el medio rural son más proclives a emigrar a entornos urbanos	Por cada MR que ha emigrado a entornos rurales hay 0,85 HR	La masculinización del medio rural se ha intensificado desde 1998
La población rural envejece, especialmente las mujeres	Por cada MR > 65 años hay 1,61 MU y 0,83 HR	
	Por cada MR en edad de trabajar (16-64 años) hay 1,70 MU y 1,06 HR	El envejecimiento de la población rural se ha intensificado desde 1998
Empleo, formación y movilidad		
La tasa de actividad en el medio rural es menor que en el urbano, y la de las mujeres es menor que la de los hombres. La brecha de género se intensifica en el medio rural	Por cada MR en situación de actividad hay 1,07 MU, 1,12 HR y 1,16 HU	
La tasa de empleo en el medio rural es inferior a la urbana. La brecha de género se intensifica en el medio rural	Por cada MR ocupada hay 1 MU, 1,15 HR y 1,17 HU	
La tasa de desempleo es menor en el medio rural, pero persiste la brecha de género	Por cada MR en paro, hay 1,18 MU, 0,79 HR y 0,94 HU	
El nivel educativo de las mujeres rurales en España es cada vez mayor, especialmente entre las más jóvenes	Por cada MR con título superior hay 0,68 HR Por cada MR entre 20 y 34 años con título superior hay 0,57 HR	
El ajuste entre oferta y demanda de empleo es mejor para las mujeres rurales que para los hombres rurales	Por cada M agraria exactamente cualificada para su puesto hay 0,90 H	
La temporalidad y parcialidad femenina se intensifica en las actividades agrícolas	Por cada MR trabajadora temporal hay 0,85 HR Por cada MR a tiempo parcial hay 0,38 HR	
Aunque el trabajo autónomo es más común entre las mujeres agrícolas, estas suelen no tener asalariados a su cargo	Por cada M autónoma agraria hay 0,75 H/ Por cada M empresaria con asalariados hay 1,53 H	
El auge del teletrabajo ampliamente extendido entre las mujeres	Por cada M ocupada teletrabajando hay 0,88 H	De generalizarse el teletrabajo, sería posible frenar la despoblación rural y contribuir económicamente a su desarrollo, gracias al retorno especialmente femenino al medio rural
Ejercicio de la propiedad agrícola		
Las mujeres están infrarrepresentadas en el trabajo de las explotaciones agrarias	Por cada M trabajando en explotaciones agrarias hay 1,9 H	La infrarrepresentación de las mujeres en posiciones de liderazgo en el mundo rural genera un coste de oportunidad en términos de bienestar para la sociedad.
Las mujeres están infrarrepresentadas en la propiedad de las explotaciones	Por cada M titular de una explotación agraria hay 2,1 H	
Las mujeres están ausentes de la toma de decisiones en las explotaciones agrarias	Por cada M jefa de explotación hay 3,2 H	
	Por cada M titular-jefa de explotación hay 2,9 H	
Conciliación y uso del tiempo		
La doble jornada de la mujer se intensifica en el medio rural	Las M dedican 1h 57' al día más que los H en tareas del hogar y cuidados	Las M dedican 49,5 millones de horas más que los H en tareas de hogar y cuidados
	Las MR dedican 2h 7' más al día que los HR en tareas de hogar y cuidados	Las MR dedican 17,8 millones de horas más que los HR en tareas de hogar y cuidados

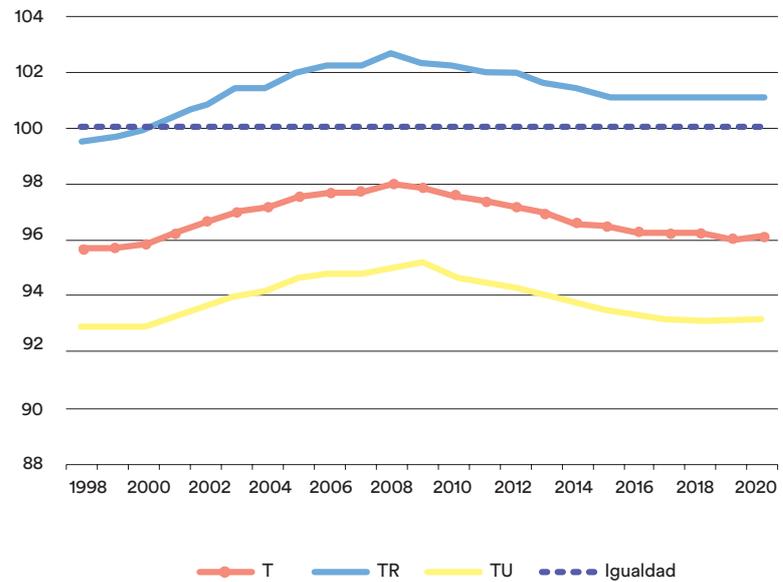
El medio rural se despuebla y masculiniza

La población rural española ha disminuido su peso a favor de la urbana en 4,3 puntos porcentuales en las últimas décadas, pasando del 42,7% en 1998 al 38,4% en 2020. De este modo, la práctica totalidad del incremento de la población en España ha estado determinada por la dinámica de la población urbana.

Además, el medio rural se encuentra más masculinizado que el urbano, situación que es más acusada en los municipios de menor tamaño. Así, mientras que en los entornos urbanos hay 93,8 hombres por cada 100 mujeres, en las poblaciones rurales, son 101,3 los hombres por cada 100 mujeres. La masculinización es una tendencia observable desde 1998, motivada por una menor tasa de permanencia de las mujeres en el ámbito rural fruto del hecho de que por cada 100 mujeres nacidas en un municipio rural, 33 emigran a entornos urbanos, cuando son 28 los hombres que lo hacen.

Figura 2

Evolución de la tasa de masculinización en municipios urbanos y rurales (ratio H/M, número de hombres por cada 100 mujeres), 1998-2020



Fuente: Afi, a partir de Padrón municipal (INE).



Analizando en mayor profundidad la evolución de la distribución de la población por sexo según tamaño del municipio (tanto rural como urbano), se observa como **la masculinización del mundo rural es mayor cuanto menor es el municipio**. Es decir, a medida que aumenta el tamaño municipal, aumenta la presencia de la mujer en dichas poblaciones. Entre 1998 y 2020, esta tendencia no ha hecho más que pronunciarse.

Figura 3
Distribución de la población por sexo y tamaño municipal (%), 1998-2020*

	1998		2020		Dif H2020-H1998
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
1.999	51,0%	49,0%	52,1%	47,9%	1,1
2.000 - 4.999	50,0%	50,0%	50,5%	49,5%	0,5
5.000 - 9.999	49,8%	50,2%	50,1%	49,9%	0,3
10.000 - 14.999	49,6%	50,4%	49,7%	50,3%	0,2
15.000 - 19.999	49,4%	50,6%	49,7%	50,3%	0,3
20.000 - 29.999	49,4%	50,6%	49,8%	50,2%	0,4
30.000 - 49.999	49,3%	50,7%	49,4%	50,6%	0,0
50.000 - 99.999	48,9%	51,1%	48,9%	51,1%	0,1
100.000 - 199.999	48,5%	51,5%	48,2%	51,8%	-0,4
200.000 - 499.999	48,1%	51,9%	48,1%	51,9%	0,0
>500.000	47,1%	52,9%	47,2%	52,8%	0,1

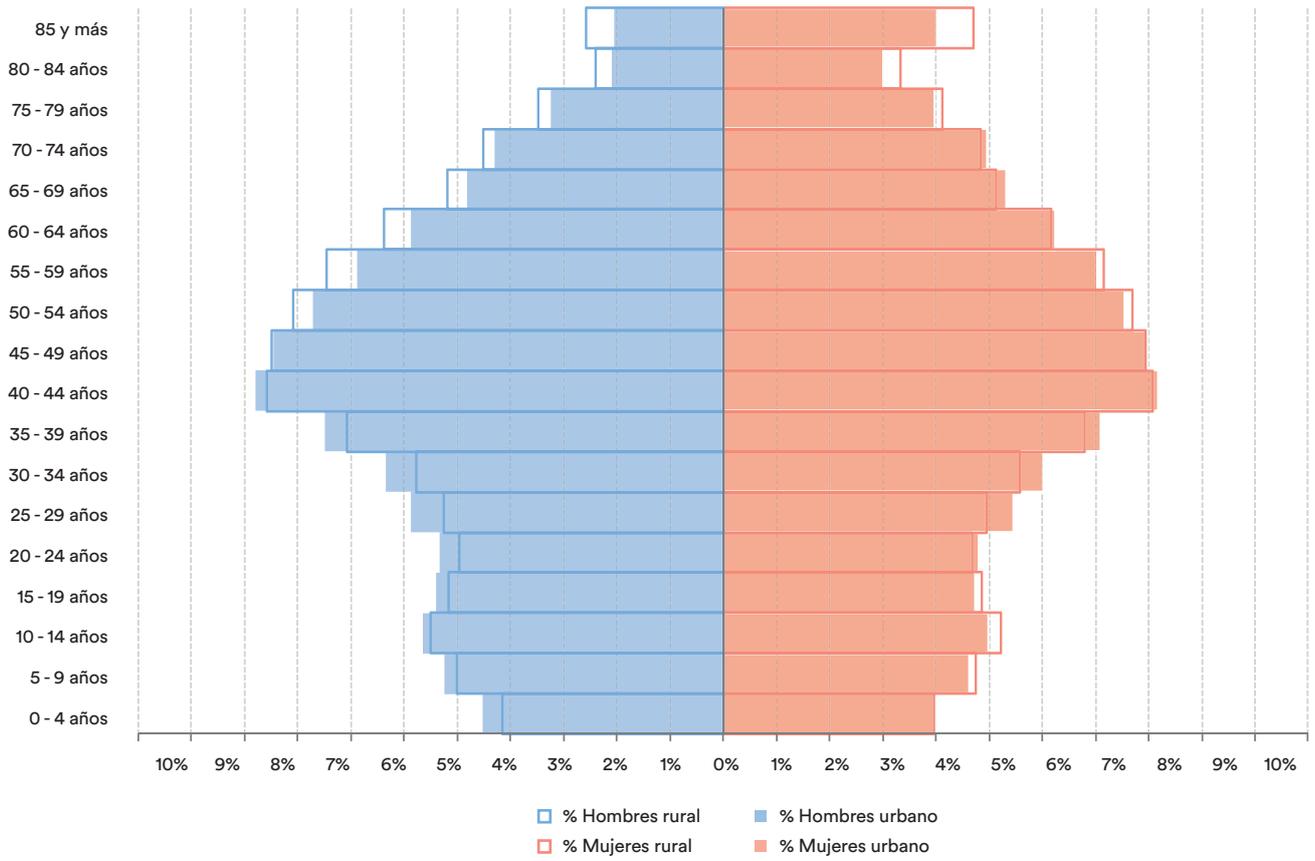
Fuente: Afi, a partir de Padrón municipal (INE).

*Nota: los datos son a 1 de enero



La creciente longevidad es una característica de las sociedades avanzadas del siglo XXI entre las que se encuentra España, país en el que además se observa un envejecimiento más acusado de la población residente en núcleos rurales, y más prevalente entre las mujeres. Si en los municipios urbanos de España el 21,3% de las mujeres y el 16,5% de los hombres tienen más de 65 años, estas proporciones ascienden al 22,1% y al 18,2%, respectivamente, en los Municipios rurales.

Figura 4
Pirámide de población rural y urbana (% de la población), 2020



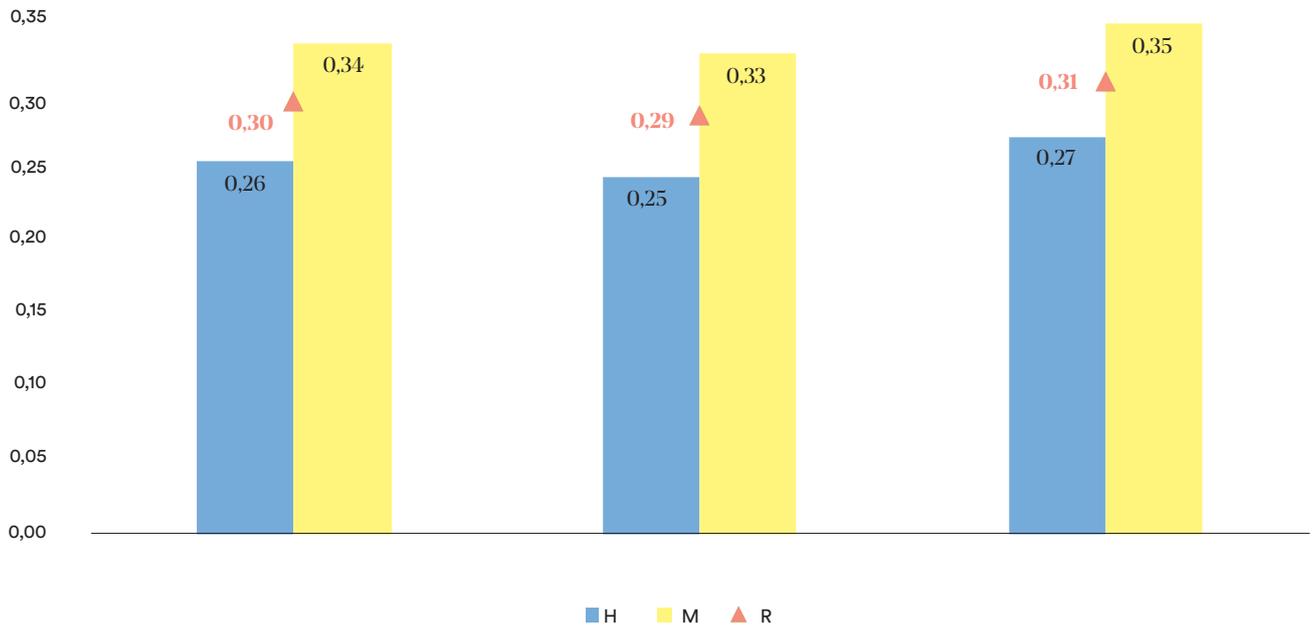
Fuente: Afi, Microdatos del Padrón continuo (INE).



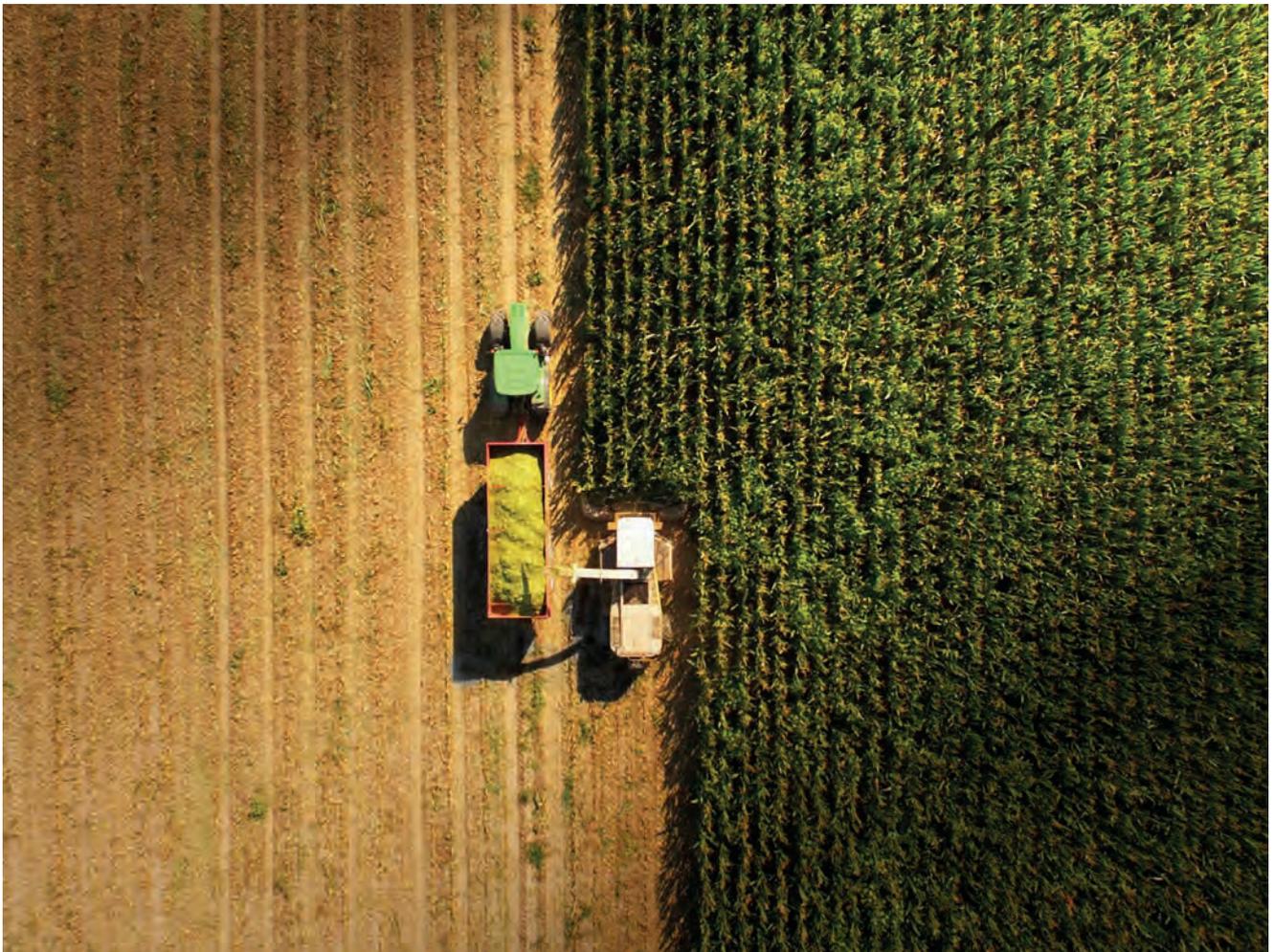
La realidad demográfica observada se refleja asimismo en la **tasa de dependencia, mayor en el medio rural** (0,31), y de nuevo también mayor tras aplicar un enfoque de género: por cada mujer en edad de trabajar en entornos rurales hay 0,35 mujeres mayores, mientras que en el caso de los hombres rurales esta cifra baja hasta 0,28. En el caso de las mujeres urbanas la ratio es de 0,33, y en los hombres urbanos de 0,25.

Figura 5

Tasa de dependencia total, rural y urbana*, (ratio de la población de más de 64 años entre la población de entre 16 y 64 años), 2020



Fuente: Afi, Microdatos del Padrón continuo (INE)



La precariedad laboral de la mujer se agudiza en el medio rural a pesar de que el nivel de formación alcanzado es superior entre las mujeres rurales

España se encuentra a la cola de Europa en **participación en el mercado de trabajo** (medida por la tasa de actividad), rezago que se materializa además con una brecha de género de casi nueve puntos porcentuales a favor de los hombres. España también registra una brecha de género en la tasa de **ocupación** de casi diez puntos porcentuales, si bien la ocupación de las mujeres rurales es ligeramente superior a la de las mujeres urbanas (0,25 p.p. de diferencia). En términos de **desempleo**, por cada mujer rural parada que quiere trabajar había en 2019 0,79 hombres rurales. En comparación con la media de la UE-15, España es el segundo país con mayor tasa de paro rural, con una brecha de género superior a la europea (2,7 p.p. frente a 1,1 p.p.). Además, mientras en Europa la tasa de paro entre mujeres rurales y urbanas es idéntica, en España el porcentaje de mujeres rurales que busca empleo es menor que en el medio urbano (2,4 p.p. de diferencia a favor de las mujeres rurales)

Analizando el **nivel educativo** alcanzado por la población rural en España, se observa un predominio de estudios medios sobre estudios básicos y superiores, si bien el porcentaje de mujeres con estudios superiores (22,8%) es mayor que el de hombres rurales (15,6%), una diferencia de 7,2 p.p. Resulta destacable como las mujeres rurales jóvenes con estudios superiores alcanzan el 33% (frente al 18,9% de los hombres rurales), mientras que en la franja de edad de 50-65 años suponían un escaso 8,9% (12% en el caso de los hombres rurales). De este modo, el mayor nivel de educativo se potencia entre los estratos más jóvenes de la población,

ganando cada vez más peso la formación superior entre las mujeres rurales.

En las **ocupaciones agrícolas**, el ajuste en términos de formación adquirida entre la oferta y la demanda de empleo de las mujeres rurales es mejor que en el caso de los hombres rurales, a pesar de lo cual ellas tienden a desempeñar ocupaciones más básicas que los hombres. Por su parte, los hombres tienden a realizar tareas para las que no están suficientemente cualificados, esto es, se encuentran infracualificados. A pesar de ese mejor ajuste formación-ocupación, la precariedad laboral en el mundo agrario es mayor para las mujeres, siendo la temporalidad y la parcialidad una cuestión de género.

Analizando las **características laborales de las personas ocupadas** según la duración del contrato (indefinido o temporal) y la jornada laboral del mismo (completa o parcial) se observa que, las mujeres agrarias cuentan con más frecuencia con contratos menos estables en el tiempo (de duración temporal y de jornada parcial). De esta forma, la tasa de temporalidad² de las mujeres agrícolas es del 60,9% mientras que la de los hombres agrícolas es del 52% (8,9 p.p. de diferencia a favor del hombre agrario). Y en relación a la parcialidad, la de las mujeres agrarias es del 13,9% frente al 5,3% que representa el de los hombres agrarios, lo que implica que por cada mujer agraria trabajando a tiempo parcial hay 0,38 hombres.

2. La tasa de temporalidad se ha calculado como el número de asalariados temporales respecto del total de asalariados.

Figura 6

Emparejamiento entre cualificaciones de las y los trabajadores agrícolas y requerimientos del puesto de trabajo (% total de personas ocupadas por género), 2019

		Educación		
		Baja	Media	Alta
Ocupación	Hombres			
	Peones	28,5%	8,5%	1,5%
	Trabajadores cualificados	31,3%	10,5%	5,5%
	Directores	4,7%	3,6%	5,9%
Ocupación	Mujeres			
	Peonas	32,9%	5,1%	1,8%
	Trabajadoras cualificadas	29,2%	11,1%	7,9%
	Directoras	3,9%	2,6%	5,6%

■ Infracualificados ■ Cualificados ■ Sobrecualificados

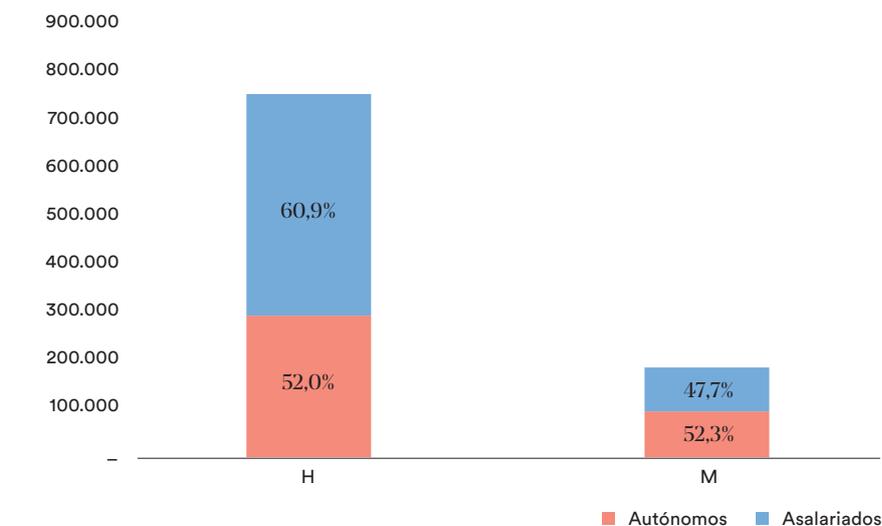
En cuanto al **trabajo por cuenta propia**, aunque el trabajo autónomo es más común entre las mujeres, éstas suelen no tener asalariados a su cargo: tienden a asumir menos riesgos y se encargan de explotaciones de menor tamaño que los hombres

Por tipo de autónomo, las mujeres tienden a ser empresarias independientes sin asalariados a su cargo (71,5% respecto al 60,8% de los hombres) mientras que los empresarios con asalariados están menos representados en el género femenino (23,0% frente al 35,3% de los hombres). Ambos argumentos estarían en línea con la idea de que las mujeres tienden a asumir menos riesgos y se encargan de explotaciones de menor tamaño respecto a los hombres³.

Respecto a la **movilidad residencial**, las mujeres cambian de residencia con mayor frecuencia que ellos para ampliar su formación, buscar trabajo o mejorar la calidad de su trabajo. De este modo, en 2019, el número de mujeres que se movieron del medio rural al urbano alcanzó las 23.800 personas, lo que equivale al 78,8% del total de mujeres que abandonan el medio rural. El número de hombres moviéndose en las mismas condiciones fue de 18.800 personas (82,1% del total de movimientos desde el medio rural). En media, los hombres (tanto de origen rural como urbano) cambiaron menos de residencia que las mujeres, ya que en total se movieron en 2019 147.200 hombres frente a 158.000 mujeres.

Por último, al analizar la evolución del **teletrabajo**, se observa que hasta 2019 el porcentaje de ocupados que teletrabajaban era de apenas un 8,3% (8,8% para los hombres y un 7,7% para las mujeres en 2019). Sin embargo, con el impacto de la pandemia y las restricciones impuestas a la movilidad, la modalidad de teletrabajo escaló hasta el 19,1% en el 2T20 (17,4% para los hombres y un 21,1% para las mujeres).

Figura 7
Ocupados agrarios según situación laboral por género (% del total de ocupados), 2019



Fuente: Afi, a partir de EPA (INE)



Figura 8
Ocupados que trabajan desde su domicilio particular por sexo (% del total ocupados por género)



Fuente: Afi, a partir de EPA (INE)

Nota: Con objetivo de realizar un análisis más exhaustivo del teletrabajo, a partir del periodo 2T20 los datos fueron publicados de forma trimestral

3. The professional status of rural women in the EU (2019). Para más información, visitar el siguiente enlace: [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU\(2019\)608868](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU(2019)608868)



En 2019, el 78,8% de las mujeres y el 82,1% de los hombres que emigraron del entorno rural se fueron al urbano, lo que equivale a 40.200 mujeres y 41.400 hombres⁴. Si se asume que las personas que teletrabajaron en 2020 son aquellas que podrían retornar al medio rural sin ver afectado su empleo, se observaría que unas 13.300 personas podrían regresar al medio rural, ya que el 17,3% de las mujeres y el 15,2% de los hombres ocupados teletrabajaron en 2020⁵.

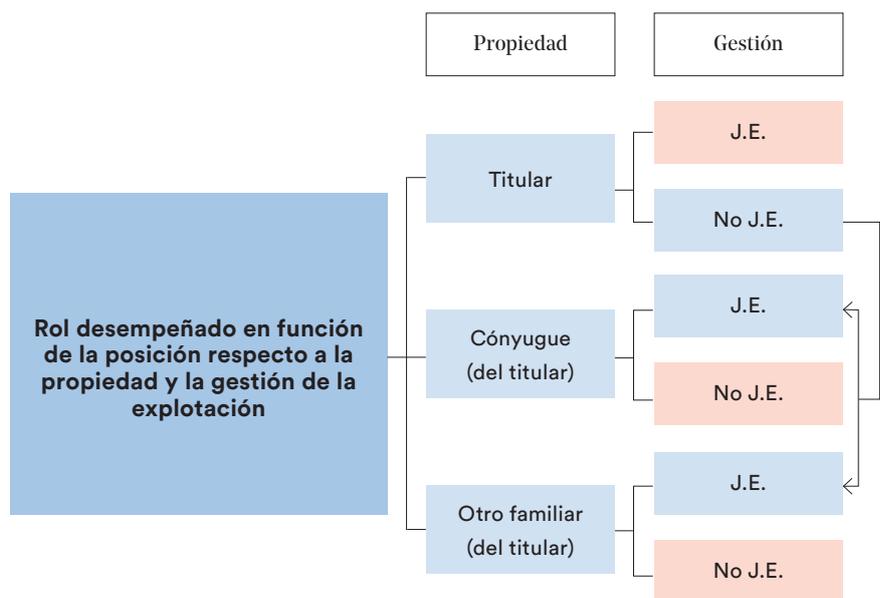
El peso económico de las casi 13.300 personas⁶ que podrían retornar a entornos rurales teletrabajando, es equivalente a 172 millones de euros, lo que representa alrededor del 0,02% del total del PIB de la economía española del año 2019 o el 0,3% del PIB de Castilla y León del mismo año. En términos de empleo, 2.699 puestos de trabajo estarían relacionados con la actividad de estas personas, lo que representa el 0,01% del total de los ocupados en España ese mismo año o el 0,3% de los ocupados en Castilla y León ese mismo año. Además, la aportación asociada al retorno de estas personas al medio rural contribuiría al erario (impuestos especiales, IVA, cotizaciones sociales, IRPF e impuesto de sociedades) con 28,2 millones de euros.

Las mujeres en posiciones de toma de decisión, también ausentes en el mundo rural

Tradicionalmente, las mujeres en el mundo rural han compartido las labores del trabajo agrario con los hombres, pero careciendo de los mismos derechos y obligaciones derivados de la gestión. Su trabajo ha sido considerado como mera “ayuda familiar”, carente de cualquier reconocimiento social, económico o profesional, tal como se menciona en el preámbulo de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Figura 9

Esquema de los diferentes roles de propiedad y gestión recogidos en la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas



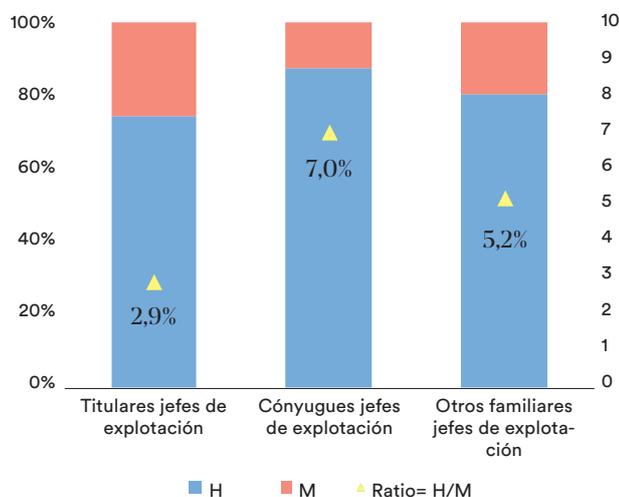
4. Considerando municipios de más de 30.000 habitantes según la Ley 45/2007.
 5. Media anual entre el 2T20 y el 2T21.
 6. Calculado en la sección anterior.

Fuente: Afi, a partir de Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (INE).

En España predominan las explotaciones agrarias familiares pertenecientes a una persona física (93,2% del total), en cuya participación las que las mujeres se encuentran infra-representadas. De los 1,6 millones de personas empleadas en explotaciones agrarias familiares, el 65,4% son hombres. Tanto en el caso de los titulares de explotación como en el de otros familiares existen en torno a 2 hombres por cada mujer desempeñando estas funciones. Sin embargo, la distribución es prácticamente igualitaria en el caso de los cónyuges (ratio 1,1), mostrando la mayor presencia de mujeres como esposas de varones titulares.

La brecha en el papel desempeñado en las explotaciones agrarias familiares se incrementa si ponemos el foco en los **cargos de gestión de las explotaciones y no únicamente en la participación en la propiedad de las mismas**. Del total de personas trabajadoras en explotaciones familiares, el **81,1% de los titulares** (propietarios) ejercen las **funciones de jefe de explotación**, mientras que solo el 27,6% de los cónyuges ejercen este papel. De este modo, hay aproximadamente 3 hombres que son titulares-jefe de la explotación por cada mujer en esta posición, intensificándose la brecha en el caso de cónyuges y otros familiares jefes de explotación, donde por cada mujer en dichas posiciones, respectivamente, hay 7,0 y 5,2 hombres. Estos resultados indican que la mayoría de mujeres titulares no realizan las funciones de gestión de su propia explotación.

Figura 10
Distribución de la jefatura en explotaciones agrarias familiares según categoría (% sobre el total de cada categoría (eje izqdo.); ratio H/M (eje dcho.), 2016



Fuente: Afi, a partir de Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (INE).



Y cuando lo hacen, las mujeres tienden a dirigir explotaciones más pequeñas que los hombres. Así, se registran 55 mujeres por cada 100 hombres propietarios de una explotación de menos de una hectárea, proporción que se reduce en las explotaciones con más de 50 hectáreas, donde apenas llegan a las 25 mujeres por cada 100 hombres titulares. Esta realidad implica que la mayoría de mujeres dirigen explotaciones con extensiones de tierra cuyo tamaño dificulta obtener un nivel de renta suficiente para subsistir, lo que precariza aún más la situación económica de la mujer en el medio rural.

Como contrapunto a esta realidad, el turismo rural se ha constituido en un ejemplo de liderazgo femenino en el ejercicio de una actividad económica cada vez más relevante en España. Según datos extraídos del X Barómetro del Turismo Rural en España, publicado por Clubrural⁷, las mujeres son protagonistas en el turismo rural, representando el 59,5% del total de los propietarios de alojamientos rurales. Esta cifra supone un incremento del 2,5% en el último año. La mayoría de propietarias gestionan de forma independiente su alojamiento rural (75,4%), mientras que un 16,9% tiene empleados a su cargo. La media de edad de las propietarias de alojamientos rurales se encuentra entre 45 y 54 años (41,1% del total).

7. <https://www.smarttravel.news/las-mujeres-ganan-terreno-sector-del-turismo-rural/>

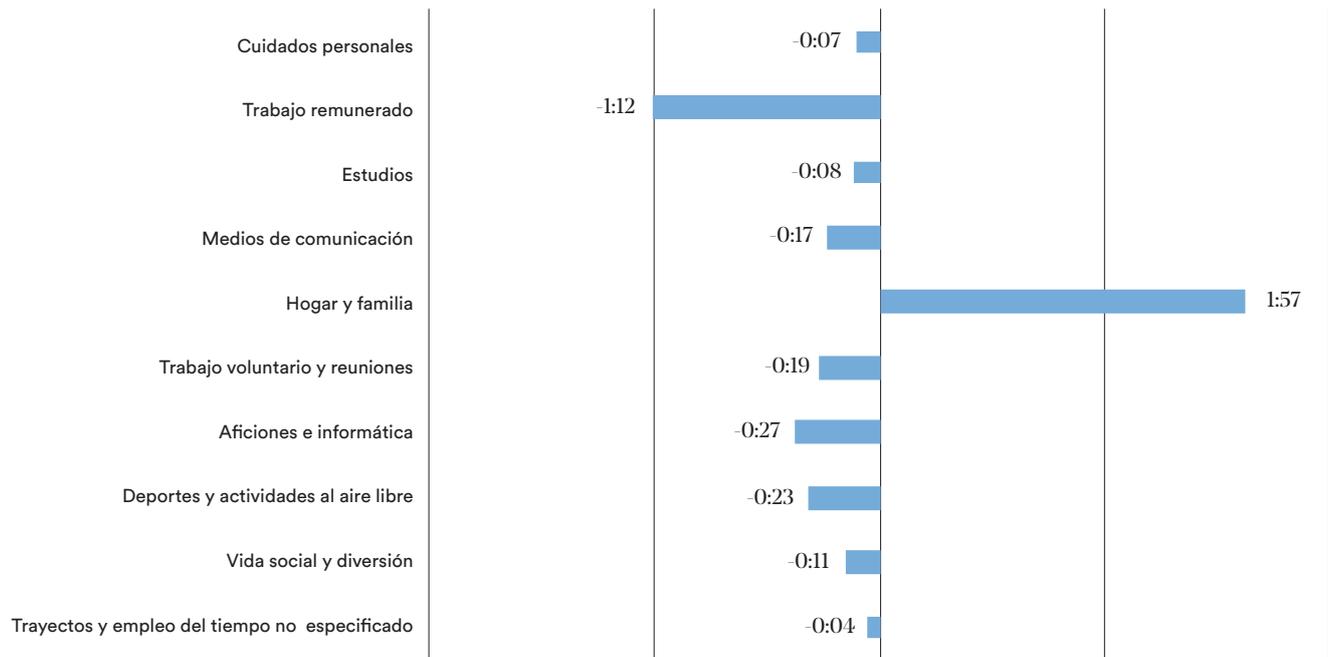
La doble jornada de la mujer se amplía en el entorno rural

La concepción social del rol de la mujer como cuidadora de familiares y realización de tareas domésticas condiciona la distribución de su tiempo. Las actividades relacionadas con el hogar y la familia son las únicas actividades de la vida diaria a las que las mujeres dedican en promedio, y de forma muy diferencial, más tiempo que los hombres, lo que condiciona la distribución de su tiempo para la realización de otras actividades, como el empleo y el ocio.



Figura 11

Diferencia de la duración media diaria (DMD) por actividades entre mujeres y hombres (diferencia M-H; hh:mm), 2011



Fuente: Afi, a partir de la última Encuesta de Empleo del Tiempo del INE (2011).



Así, las mujeres rurales dedican 2 horas y 7 minutos más al día que los hombres a actividades relacionadas con el hogar y la familia, las únicas actividades de la vida diaria a las que las mujeres rurales dedican en promedio más tiempo que los hombres rurales (4h 43' diarios frente a las 2h 36' de los hombres)⁸. En agregado, los hombres rurales dedican 14,7 millones de horas al día a los cuidados y tareas del hogar, frente a los 32,5 millones de horas dedicadas por las mujeres rurales por lo que, de eliminarse esta desigualdad, la población femenina en los municipios rurales dispondría de 8,9 millones de horas más al día.

El coste bruto de externalización de los servicios de cuidados y tareas del hogar, es decir, el valor de la brecha de género que supone que las mujeres rurales dediquen más tiempo a estas tareas que los hombres rurales, se eleva por encima de los 38.500 millones de euros, equivalente al 3,1% del PIB de 2019. Casi el 85% de esta brecha tiene que ver con las tareas domésticas (en el promedio nacional estas representaban el 90%). Considerando un tipo efectivo medio del IRPF del 18,5% y una cotización media del 30,1%⁹, si se remunerase este sobreesfuerzo, la Agencia Tributaria ingresaría una cantidad de 18.749 millones de euros.

8. Recordemos que a nivel nacional (ver Informe Closingap Conciliación), las mujeres dedican una hora y cincuenta y siete minutos más al día que los hombres a estas tareas.

9. Cuentas de los hogares de la Economía Española (2019). Contabilidad Nacional de España.

Mujeres por una economía saludable

1. Qué es ClosinGap. Mujeres por una economía saludable

A iniciativa de Merck, varias grandes empresas se han unido con el objetivo de crear un clúster que analice, de forma constructiva y rigurosa, cuál es el coste de oportunidad que tiene para la economía el hecho de que no se aproveche todo el talento femenino como causa de que sigan persistiendo brechas de género.

2. Quiénes nos hemos unido a este clúster

Las empresas que se han unido a este clúster son Merck, MAPFRE, Repsol, Meliá Hotels International, Mahou San Miguel y Solán de Cabras, BMW Group, PwC, CaixaBank, Grupo Social ONCE, KREAB, Fundación CEOE y Telefónica.

Board de ClosinGap

Presidenta: Marieta Jiménez (Merck)

Miembros: Carmen Muñoz (Repsol), Antonio Huertas (MAPFRE), Manuel Terroba (BMW Group), Gabriel Escarrer (Meliá Hotels International), Eduardo Petrossi (Mahou San Miguel y Solán de Cabras), Manuel Martín (PwC), Juan Alcaraz (CaixaBank), Miguel Carballada (Grupo Social ONCE), Eugenio Martínez Bravo (KREAB), Fátima Báñez (Fundación CEOE) y José María Álvarez-Pallete (Telefónica).

Comité Ejecutivo de ClosinGap

Presidenta: Ana Polanco (Merck)

Miembros: María Pilar Rojas (Repsol), Eva Piera (MAPFRE), Pilar García de la Puebla (BMW Group), Lourdes Ripoll (Meliá Hotels International), Patricia Leiva (Mahou San Miguel y Solán de Cabras), Isabel Linares (PwC), Anna Quirós (CaixaBank), Patricia Sanz (Grupo Social ONCE), Elena de la Mata (KREAB), Ángel Sánchez (Fundación CEOE) y Elena Valdebrábano (Telefónica)

3. Cuál es el trabajo que estamos desarrollando

El clúster publica informes detallados sobre cuál es la repercusión que tiene para el PIB español la persistencia de las distintas brechas de género en diversos ámbitos como la salud, las pensiones, la conciliación, las tecnologías de la información, el consumo, el ocio, las posiciones de poder, el empleo, la discapacidad, la movilidad o el turismo, entre otros, además de desarrollar otras acciones comunes.

4. Cuáles son nuestros objetivos

Impulsar la transformación social desde el ámbito empresarial en materia de economía y mujer, en estrecha colaboración entre los sectores público y privado. Generar, para ello, conocimiento y debate, convertirnos en fuente de innovación, así como en motor y agente de cambio.

5. Dónde puedes saber más sobre nosotros

Puedes obtener más información entrando en www.closingap.com o en nuestros perfiles de Twitter (@ClosinGap) y LinkedIn.





Más información entrando en
www.closingap.com
o en nuestros perfiles de Twitter
(@ClosinGap) y LinkedIn.